



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9306301 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JESUS ARLEY CALDERON SALGUERO.**

Entre los suscritos NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.151.983 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro, nombrado mediante la Resolución No. 1-00614 del 03 de mayo de 2021 y Acta de posesión nro. 095 del 18 de mayo de 2021, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

JESUS ARLEY CALDERON SALGUERO identificado con CC. nro. 80282134 expedida 1 de febrero de 1999, en la ciudad de Villeta, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9306301
Objeto	Prestar servicios personales o profesionales de carácter temporal, de manera autónoma e independiente, como instructor contratista para planear, ejecutar la formación y evaluar los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de



	habilidades y competencias técnicas de la población campesina en el área de su perfil, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – Campe SENA aplicable en el Centro de Biotecnología Agropecuaria y sus municipios de influencia.
Valor del contrato	32,688,729
Plazo de ejecución	207 días
Fecha de inicio	4/02/2026
Fecha de terminación	30/08/2026
Modificación nro. [Incluya el número de la modificación]	No Aplica
Contratista	JESUS ARLEY CALDERON SALGUERO
CDP NRO.	426
CRP NRO.	36726
Garantía nro.	Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Número de póliza: CMZ-100018555 Fecha de expedición: 04/02/2026 Fecha de aprobación: 04/02/2026



Supervisor (E)/ Interventor	Nelson Gustavo García Buitrago
-----------------------------	--------------------------------

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **Nelson Gustavo García Buitrago**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ID DEL PAGO	FECHA	VALOR
001		3.947.914
002		4.737.497
003		4.737.497
004		4.737.497
005		4.737.497
006		1.737.082

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF 12226 DE 2026, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 32.688.729
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 32.688.729
Valor ejecutado	\$ 24.634.984



CONCEPTO	VALOR
Valor pagado	\$ 24.634.984
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 8.053.745

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CMZ-100018555	02/02/2026	\$ 3.268.872,90	31/12/2026
	-	-	-
	-	-	-

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

NINGUNA

En consideración de lo anterior, las partes



PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de \$ Ocho millones cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco PESOS M/CTE \$ (8.053.745)., del Registro Presupuestal nro. **36726** DE 2026 CRP, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera / Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS.

SÉPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02


JESUS ARLEY CALDERON SALGUERO
CC_ 80282134 Instructor Correo:
Arleysocial@gmail.com

Revisó: Nelson Gustavo García Buitrago – Supervisor de Contrato 
Elaboró: Pedro Pablo Argumero -Apoyo a la supervisión. 



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.